



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 31
GSB/raa
12-02-19



DECRETO EXENTO N°

000180

LITUECHE, 12 FEB 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de disponer de útiles de aseo para mantención de las oficinas municipales.
- La cotización presentadas por el proveedor Soc. Comercial San Roberto Ltda., Rut 77.041.270-6.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 43 emitido por la DAF.
- Que el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM, por tanto se acude a la modalidad de trato directo para efectuar la presente adquisición.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 178/2018 de la sesión ordinaria N° 73 del 5/12/2018, el decreto alcaldicio N° 1609 de fecha 31-12-2018 que aprueba el presupuesto municipal. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Subrogancia N° 24 del 04-01-2017.

DECRETO:

AUTORIZASE mediante la modalidad de Trato Directo, la adquisición de los siguientes útiles de útiles de aseo para la mantención de las dependencias municipales:

45 clorinda cloro 1 kg
24 cif crema original 750g
36 poett limpiapiso 900cc lavanda
24 virginia lustramuebles 250ml
36 nugget cera 340cc amarilla
18 glade des amb anti tabaco
20 virutex traperero doble 47x50cm
10 clorinda escobillon multiuso mediano
20 virutex paño sacudir 40x35 cm
20 glassex vidrios c/gatillo 500ml
120 nova toalla clasica
240 confort 40 metros

EMITASE orden de compra a nombre del proveedor Soc. Comercial San Roberto Ltda., Rut 77.041.270-6, por el valor de 503.665.- (quinientos tres mil seiscientos sesenta y cinco mil pesos) IVA incluido.

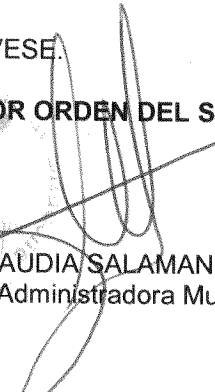
IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/PVV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras


"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

